

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37001739
DENOMINACIÓN	CRA LOS CARRASCALES
LOCALIDAD	MATILLA DE LOS CAÑOS
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2025-2026

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN TIC DE CENTRO

- El Plan TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

En la estructura se contempla los siguientes aspectos:

- Propósitos y metas** enmarcados en la dinámica educativa, organizativa y tecnológica del centro y de su comunidad educativa.
- Definición del **marco contextual** en el que se describe la situación organizativa y funcional del centro en el momento de inicio del plan de acción y que sirve de punto de partida.
- Determinación del **plan de acción** en las distintas áreas de integración de las TIC en el centro señalando objetivos estratégicos, procesos, tareas y su temporalización.
- Evaluación del plan TIC** en el que se precisa las estrategias de seguimiento, indicadores de las diferentes dimensiones del plan y su diagnóstico.
- Propuestas de mejora del plan** y valoraciones de aplicación del centro.
- Apoyo documental de verificación y evidencias** del marco contextual y del desarrollo del plan.

2

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC:

Nuestro centro es un colegio rural que cuenta con dos localidades: Matilla de los Caños del Río, localidad cabecera y Vecinos, colegio de 2 líneas a 8 kilómetros de la cabecera. Nos movemos en un contexto de zona rural con un nivel cultural y académico medio-bajo en el que el uso de las nuevas tecnologías no está muy a la orden del día. La mayor parte de alumnos del centro no disponen de ordenadores ni tabletas para trabajar, usan teléfonos móviles de sus familiares en el caso de tener que hacer alguna actividad digital. Por otro lado, la conexión a internet tampoco la tienen disponible todos ellos, usan datos de las líneas móviles.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

La trayectoria y proceso estratégico para la definición del plan TIC en nuestro centro ha sido marcada por un compromiso inquebrantable con la innovación y la excelencia educativa. Desde sus inicios, se ha enfocado en comprender a fondo las necesidades específicas de nuestra institución, considerando no solo el número de estudiantes y docentes, sino también la naturaleza de los programas académicos y las metas a largo plazo. Este análisis detallado ha proporcionado una base sólida para la formulación de objetivos concretos en términos de tecnología y comunicación. A lo largo del proceso, hemos priorizado la adopción de soluciones tecnológicas que no solo se alineen con las metas institucionales, sino que también promuevan la participación activa y el aprendizaje significativo de nuestros alumnos. Asimismo, hemos invertido en la formación y desarrollo del personal, facilitando la integración efectiva de las TIC en el entorno educativo. Esta evolución estratégica se ha caracterizado por una planificación y una constante adaptación a los cambios tecnológicos y pedagógicos. Como resultado, nuestro centro ha experimentado un notable avance en la calidad y eficiencia de los procesos educativos.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores):

En cuanto a los principios y propósitos que pretendemos conseguir con la elaboración de este documento, lo abarcaremos desde 3 dimensiones:

DIMENSIÓN EDUCATIVA:

Nuestra tarea a nivel educativo es que los alumnos sean capaces de usar las nuevas tecnologías en el aula como otra fuente más de aprendizaje y de búsqueda de información. Queremos que se haga de un modo motivador para ellos fomentando el aprendizaje significativo que ayude a, una vez adquiridos esos objetivos, sean capaces de aplicarlos a otros contextos y entornos fuera del escolar.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

A nivel organizativo, nos gustaría dedicar **semanalmente en el horario un hueco para trabajar por medio de las Nuevas tecnologías.** Además, deben ser vistas y usadas en el aula en cualquier momento en el que sean necesarias y puedan formar parte también de metodologías más innovadoras y atractivas para nuestros alumnos.

DIMENSION TECNOLÓGICA:

Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de tecnología de manera creativa y estratégica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la creación de experiencias educativas más dinámicas, interactivas y centradas en el estudiante.

Formación Continua: Priorizar la capacitación y desarrollo profesional del personal educativo en el uso efectivo de la tecnología, promoviendo así la actualización constante de habilidades y conocimientos para aprovechar al máximo el potencial de las herramientas digitales.

Seguridad y Protección de Datos: Garantizar la privacidad y seguridad de la información de estudiantes y miembros del centro, implementando protocolos y medidas de seguridad robustas que prevengan posibles riesgos y aseguren la integridad de los datos.

Adaptabilidad y Flexibilidad: Mantener una actitud receptiva hacia los avances tecnológicos y las tendencias emergentes, lo que implica una disposición a ajustar y evolucionar el plan tecnológico conforme cambien las necesidades y oportunidades.

Colaboración y Comunidad Digital: Fomentar la colaboración entre miembros de la comunidad educativa a través de plataformas y herramientas digitales, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos.

Responsabilidad Digital y Ciudadanía Digital: Educar a alumnos y miembros del centro en el uso ético, responsable y seguro de la tecnología, promoviendo la construcción de ciudadanía digital consciente y ética en el entorno digital.

Desde el centro queremos seguir realizando grupos de trabajo que nos ayuden a mejorar nuestra competencia digital y saber exprimir al máximo el uso de las nuevas tecnologías en el aula con nuestro alumnado.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Previo a la estructuración de los objetivos que nos proponemos para nuestro plan, queremos mostrar **el Análisis DAFO** que hemos realizado entre todo el claustro de profesores:

4

DEBILIDADES	AMENAZAS
-Escasa competencia digital en todos los sectores de la Comunidad Educativa. -Pocos recursos digitales. -Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado. -Falta de tiempo para la formación del profesorado y ausencia de formación presencial en la actualidad. -Deficiencias en los equipos informáticos disponibles.	-Falta de implicación familiar en el uso de las nuevas tecnologías. -Redes con escasez de cobertura. -Pocos conocimientos en TICs. -Desigualdad en cuanto a recursos y herramientas digitales en las familias. -Problemas con las restricciones normativas por protección de datos. -Falta de compromiso real por parte de la Administración Educativa.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

-Motivación y ganas ante la digitalización: profesorado con inquietudes en cuanto a formación digital. -Centro con amplitud de espacios para poder reestructurar salas y favorecer así la digitalización. -Profesorado implicado en la elaboración y puesta en marcha del Plan TIC.	-Oportunidad de aprendizajes innovadores sobre TICs. -Implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje con las familias en el ámbito de las nuevas tecnologías. -Interés de los alumnos en el uso de las TICs. -Solicitud de recursos y herramientas digitales que nos ayuden a renovar la infraestructura digital del centro. -Formación del profesorado en este ámbito. -Aplicación de lo aprendido en otros ámbitos fuera del educativo que también están digitalizados.
---	--

Como se puede apreciar, son muchas las amenazas y debilidades que acechan a este Plan, la mayoría derivadas del contexto en el que se enmarca nuestro centro. Queremos ser optimistas y quedarnos con todas las fortalezas y oportunidades que se pueden apreciar, sobre todo con la motivación que tiene el profesorado del centro en adaptarnos al trabajo y la mejora en el aula aplicando las TICs y formándonos para ello ya que de este modo tenemos la oportunidad de trabajar con nuevas metodologías más innovadoras, dinámicas y que nos motiven más tanto al profesorado como a nuestros alumnos.

Partiendo de ese análisis DAFO, los objetivos que nos planteamos para comenzar son los siguientes:

Relativos a la integración de las TIC en el currículum:

- Fomentar formación informática y técnica en el alumnado con el fin de que conozca y sepa aplicar las herramientas TIC.
- Hacer uso de aquellos recursos que se encuentren en los escritorios del Portal del Educación y otras Plataformas Educativas propuestas.
- Implementar en nuestros documentos del centro (PEC, PGA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS) el uso de las TIC como un instrumento didáctico más de un modo inclusivo teniendo en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Usar de forma habitual la página web del centro como mecanismo de comunicación e información.

- Usar programas y herramientas informáticas que nos ayuden con la creación de materiales didácticos propios.

- Impulsar, por parte del centro, la aplicación de experiencias didácticas para la innovación de los recursos.

Relativos a la infraestructura y equipamiento del centro:

- Realizar labores de mantenimiento periódicas comprobando que los equipos funcionan adecuadamente.

- Dinamizar el aula de ordenadores del centro.

- Fomentar el uso de recursos, tanto espaciales como materiales del centro (aula de ordenadores, pizarras y paneles digitales, miniportátiles...).

- Poner a disposición todos los recursos disponibles para todos los alumnos.

- Actualizar con asiduidad la página web del centro y establecerla como vía de información y comunicación con otros sectores de la Comunidad Educativa.

Relativos a la formación del profesorado del centro:

- Establecer y dar oportunidad al profesorado de llevar a cabo acciones formativas (cursos, grupos de trabajo, proyectos de innovación...) sobre la aplicación de las TICs en los centros de Primaria.

- Integrar las acciones formativas en el PEC.

- Impulsar la creación de materiales interactivos entre profesorado y la creación de un banco de materiales de centro.

- Contar con la colaboración del CFIE en cuanto a la formación del profesorado en el ámbito de las TICs.

Relativos al entorno: Comunidad educativa: familias e instituciones:

- Hacer uso de los mecanismos oficiales (correo, página web del centro, teams...) para comunicarnos con los miembros de la Comunidad Educativa.

- Formar a las familias en el uso de las aplicaciones habituales de manejo en los centros (correo, teams, página web...).

- Informar a las familias de los recursos disponibles y de las actividades realizadas en el centro con el alumnado referentes al ámbito de las TICs.

Relativos a la gestión y organización en el centro:

- Definir al principio de cada curso escolar, las líneas de trabajo y organización del plan TIC.

- Proponer nuevas actuaciones a medida que se van consiguiendo avances.

- Revisar y autoevaluar el Plan al finalizar cada curso escolar.

- Fomentar la aplicación de las TICs en la gestión administrativa del centro.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El Plan TIC se elaboró en el curso escolar 2021-2022 para conseguir nuestra primera certificación TIC. Se va revisando y modificando curso a curso con las nuevas propuestas y actuaciones que se vayan desarrollando en el centro con el objetivo de conseguir mejorar nuestra competencia digital y, asimismo, mejorar nuestro grado de certificación progresivamente.

B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

Nuestro centro ha obtenido una nueva certificación con un nivel 3 de competencia digital. Este logro refleja nuestro compromiso continuo con la innovación y la mejora en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo.

Durante los últimos años, hemos trabajado intensamente en esta línea, implementando diversas estrategias y programas para seguir en avance. Nuestro objetivo ha sido dotar tanto al profesorado como al alumnado de las herramientas necesarias para desenvolverse con confianza en un entorno digital en constante evolución.

La adquisición de esta certificación no solo valida nuestros esfuerzos, sino que también nos motiva, mejorando nuestras prácticas educativas y fomentando un aprendizaje más dinámico y participativo.

7

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.**

En nuestro centro contamos con Equipo Directivo compuesto por la secretaria y directora del centro, además, con nuestro PLAN TIC, nombramos al coordinador de TICs del centro que será el encargado de ayudarnos con esta tarea de digitalización del centro.

Pretendemos, además, crear la Comisión TIC del centro en la que estaremos:

COORDINADOR TIC: Rocío Sánchez Crespo.

EQUIPO DIRECTIVO Susana Collantes Hidalgo y Rocío Sánchez Crespo.

RESPONSABLE INFANTIL: Montserrat Abián Belmonte.

RESPONSABLE PRIMARIA: Fátima Hernández Hernández.

Las Funciones del coordinador TIC serán:

Es la persona designada para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las

NN.TT. en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento. Será función del coordinador:

- Organizar, convocar y presidir las reuniones del equipo, así como levantar actas de estas y elaborar conjuntamente la memoria anual del plan con el equipo directivo.
- Establecer un plan de formación en TICs a varios años, proponiéndonos objetivos según vayan siendo nuestros logros.
- Crear un repositorio (One drive o Teams) donde podamos tener, por un lado, acceso los miembros de la Comisión para compartir documentos y por otro, acceso todos los compañeros del colegio para poder compartir recursos, materiales y actividades interactivas que son de interés para todos los miembros del claustro.
- Realizar acciones a lo largo de cada curso escolar que estén enmarcadas dentro del uso seguro de las TICs: Plan director, día de la seguridad y confianza digital....

Las funciones del equipo directivo serán:

- Autoevaluarnos para conocer nuestro grado o nivel en competencia digital: Será una autoevaluación hecha con la herramienta “SELFIE” realizada con el objetivo de conocer, en primer lugar, la situación del centro y los recursos con los que contamos, además valoraremos así el nivel de competencia digital del que partimos, tanto del profesorado como del alumnado.
- Realizar un inventario de los recursos disponibles en el centro.
- Dar de baja los equipos y recursos obsoletos: poder establecer el protocolo para dar de baja todos aquellos equipos que no podemos usar ya que no funcionan y lo único que hacen es entorpecer nuestra labor y, a su vez, conseguir que se los lleven a un punto limpio mejorando así los espacios del centro.
- Solicitar recursos digitales que nos ayuden a cumplir con los objetivos, tareas y planificaciones propuestas en plan: nuestro centro cuenta con pocos recursos y muy obsoletos en su mayoría. Si queremos que el centro funcione de forma adecuada con un plan de digitalización efectivo, lo primero y esencial en nuestro caso es contar, por un lado, con una correcta instalación de la red de Escuelas Conectadas que facilite el trabajo de todo el profesorado del centro y, por otro, con los equipos adecuados que tengan un funcionamiento correcto para la integración de las nuevas tecnologías en nuestra práctica docente diaria.
- Dar incidencias al CAU y tener un registro de incidencias con los días en los que se dan y cuándo son solucionadas.
- Regular las comunicaciones con las familias y dar difusión de las mismas: horarios y vías (correo, teams, web, teléfono...).

Las funciones de los responsables de Educación Infantil y Primaria serán:

- Transmitir la información de las reuniones al resto de compañeros del claustro en las reuniones de cada etapa educativa.

- Informar a la comisión TIC de las incidencias relacionadas con los recursos digitales de los que se dispone en cada etapa educativa.
- Participar activamente en el desarrollo del Plan TIC del centro.
- Ayudar en la elaboración de materiales, actividades propuestas por el coordinador TIC.
- Cualesquiera que les sea encomendada por parte del coordinador TIC o del equipo directivo.
- Crear unos indicadores de logro para cada curso escolar.
- Establecer las aplicaciones que van a ser usadas en cada etapa educativa y velar por el cumplimiento en las aulas.

TEMPORALIZACIÓN DE DICHAS FUNCIONES: La temporalización de estas funciones a llevar a cabo será para el curso escolar 2025-2026, iremos añadiendo nuevas funciones a medida que vayamos consiguiendo objetivos en los cursos escolares venideros.

- **El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,):**

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la PGA (Programación general Anual), el PEC (Proyecto Educativo de Centro), el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y las Programaciones didácticas. Los aspectos básicos del Plan TIC quedarán recogidos en los documentos del centro de este modo:

- **PEC:** Grandes objetivos del centro propuestos en el Plan.
- **RRI:** Todas las normativas aplicables que se recojan para el correcto uso de los recursos, herramientas e infraestructuras digitales del centro.
- **PGA:** Objetivos anuales que nos proponemos tanto para el profesorado y su formación como para los aprendizajes de nuestros alumnos en el ámbito de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial y Plan de convivencia:** recogen actuaciones encaminadas a la formación de alumnos, docentes y familias en lo referido a la seguridad en la RED, que cada día nos parecen más importantes.

En resumen, nuestro Plan TIC se integra en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en su Programación general Anual (PGA), sirviendo de guía en su organización académica, administrativa y de gestión. Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa.

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

En cuanto a la organización y gestión de las infraestructuras del centro, cabe destacar que contamos con un centro antiguo, pero con espacios suficientes y adecuados para la puesta en marcha del plan. Las redes que tenemos funcionan con normalidad, aunque tenemos a medias la instalación de las Escuelas Conectadas y como hemos mencionado ya, nuestros recursos son muy obsoletos. Necesitamos una reparación de los equipos en los que sea posible, dar de baja los inutilizados y solicitar nuevos recursos digitales con los que aplicar este plan. El acceso se llevará a cabo, si es posible para todos los miembros de la Comunidad Educativa, priorizando siempre en la etapa de Educación Primaria. Por otro lado, la responsabilidad de aplicar este Plan, será tarea de todo el equipo docente, siempre contando con la ayuda y supervisión del Equipo directivo y del coordinador TIC del centro.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

Con el Plan Tic del centro, habrá una serie de procesos de transformación que nos ayuden a integrar el uso de las nuevas tecnologías en diferentes ámbitos con el objetivo de facilitar también el trabajo en el centro.

EN el ámbito de la administración: queremos potenciar la digitalización y las comunicaciones de forma digital con otras administraciones. Por ello, contaremos con:

- Comunicaciones digitales por medio de la plataforma Hermes con nuestra Dirección Provincial.
- Uso del programa tramita para realizar solicitudes con el certificado digital del centro.
- Uso de la firma digital para los documentos del centro.

En el ámbito de la gestión académica: Desde el centro se va a intentar que, poco a poco, se vayan incluyendo comunicaciones digitales con el alumnado, así como la realización de tareas interactivas. Para ello, nuestros primeros propósitos son:

- Formar al alumnado en el uso y manejo de su correo electrónico “educa.jcyl.es”.
- Dar a conocer plataformas educativas que nos permitan la realización de actividades interactivas con los alumnos.
- Fomentar el reparto de equipos en las aulas de Primaria para favorecer el desarrollo del Plan.

En el ámbito de la interacción con la Comunidad Educativa: También es de vital importancia que todos los miembros de la Comunidad Educativa vayan siendo capaces de hacer uso de las nuevas tecnologías, por ello, queremos favorecer:

- Integración de las familias en el uso de las TICs: Escuela de padres para el manejo del correo educativo, la plataforma teams, página web del centro y otras plataformas educativas que sean de uso común en el centro.
- Uso del stilus

-Favorecimiento de las comunicaciones por vías digitales siempre y cuando sea posible.

En cuanto a las herramientas más usadas para poder llevar a cabo dichos objetivos, tenemos las siguientes:

-Correo educa.jcyl.es; programa colegios, gece 2000 y plataforma Hermes.

-Uso página web del centro: canal de comunicaciones.

-Contamos con firma electrónica y certificado digital

-Cuentas de Microsoft Office365 para todo el personal del centro.

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

En primer lugar, cuando nos decidimos a la elaboración de este documento (curso 2020-2021), se partió de la base de la realización de una autoevaluación en el centro. En dicha autoevaluación participamos por un lado los docentes del centro, por otro, el equipo directivo y, finalmente, los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria. Se llevó a cabo por medio de la herramienta educativa SELFIE y los resultados que arrojó fueron los siguientes:

Los datos de la autoevaluación arrojan unos resultados bastante regulares en todos los campos, en el siguiente gráfico se pueden apreciar:

A) COMPETENCIA DIGITAL Y LIDERAZGO EN TICS PROFESORES Y EQUIPO DIRECTIVO.		
EQUIPO DIRECTIVO: 2,7	MAESTROS: 2,9	
B) COOPERACIÓN Y CONEXIONES		
EQUIPO DIRECTIVO: 2,7	MAESTROS: 2,3	ALUMNOS: 4,1
C) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
EQUIPO DIRECTIVO: 3	MAESTROS: 2,8	ALUMNOS: 4,5
D) FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL:		
EQUIPO DIRECTIVO: 2		MAESTROS: 2,8

E) PEDAGOGÍA: APOYO Y SOPORTE:		
EQUIPO DIRECTIVO: 3,3		MAESTROS: 3,8
F) PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACION EN LAS CLASES.		
EQUIPO DIRECTIVO: 2,8	MAESTROS: 2,9	ALUMNOS: 4
G) PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN:		
EQUIPO DIRECTIVO: 3		MAESTROS: 1,9

H) COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS:		
EQUIPO DIRECTIVO: 2,5	MAESTROS: 2	ALUMNOS: 4,3

Analizando estos datos podemos decir que tanto el profesorado como los alumnos partían de un nivel de competencia aceptable para poner el Plan en marcha y que siguen interesados en formaciones relacionadas con las nuevas tecnologías para que este plan siga mejorando curso a curso y podamos así establecernos propósitos mejores.

En infraestructura y equipamiento vamos mejorando, aún nos queda para tener un centro en el que se pueda aplicar este plan de forma satisfactoria, pero vamos recibiendo dotaciones por parte de la administración y podemos ir poniendo en marcha con ello nuevos modos de trabajar en el aula.

En cuanto al soporte que se nos da, el profesorado y el equipo directivo lo valoran positivamente. Finalmente hay que añadir que, en cuanto a la pedagogía y la implementación de las TICs en el aula, se van valorando de forma positiva las pequeñas introducciones y actividades interactivas que hace el profesorado en el centro, intentaremos ir mejorando poco a poco.

- **PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TICs EN EL AULA.**
 - Buena conexión y aparatos conectados correctamente.
 - Creación de una nueva aula TIC en el centro.
 - Mayor formación docente y de las familias en este ámbito.

Anualmente, se volverá a realizar dicha autoevaluación para poder partir de una información que nos permita ir planteándonos nuevas metas en nuestro centro para cada curso educativo.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Existe un consenso básico, que se ha actualizado en el presente plan TIC, de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumnos. La secuenciación se encuentra más abajo de este documento.

- En infantil se potencia el uso del panel digital en las asambleas y en las clases de inglés y Educación Artística.
- En primaria contamos con el uso de paneles y con ordenadores que favorezcan la integración de las TICs en el día a día en el aula.

A lo largo del curso escolar 2025-2026, seguiremos promoviendo la digitalización del centro. Lo cual conlleva en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje el manejo de las nuevas tecnologías. Para ello las ACTUACIONES llevadas a cabo serán las siguientes:

-Presentación de las herramientas TIC más usadas en el centro (navegador, procesadores de texto, página web del centro, correo electrónico, aulas virtuales y otras plataformas educativas de interés).

-Fomentaremos, mediante la página web del centro, el acceso a la información para la participación de la Comunidad Educativa facilitando la ampliación de servicios propios del centro para las familias.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC:**

Es necesario que el contexto de nuestro centro educativo y el ambiente del mismo se vaya digitalizando progresivamente para que el entorno sea adecuado y favorecedor, en este aspecto las ACTUACIONES pensadas son:

-Creación de la Comisión TIC con el coordinador de TIC del centro y el equipo directivo a la cabeza.

-Realización de cambios en las aulas dotándolas de recursos digitales que favorezcan esta digitalización del centro.

-Mejoraremos la infraestructura de nuestra sala de ordenadores y se intentará poner a punto para darle uso y poder realizar algún taller de formación, tanto de profesorado como de familias.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.** La adquisición de competencia digital para un buen manejo

de nuestros recursos digitales es la base si queremos que nuestro plan funcione. ACTUACIONES esenciales para conseguirlo serían las siguientes:

-Establecer un plan de formación en el manejo de las TICs por parte del profesorado de forma anual, que vaya a la par de las necesidades que vamos teniendo en la medida en que vamos aplicando el plan TIC.

-Favorecer escuelas de padres para que vayan formándose en aplicaciones educativas que se manejan en el centro.

-Secuenciar la formación a realizar por grado de dificultad tomando como base los resultados de la autoevaluación llevada a cabo al principio de cada curso escolar con el objetivo de ir ampliando nuestras expectativas a medida que vamos adquiriendo conocimientos.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.** Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, facilitan la interactividad y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Siempre que propongamos actuaciones y objetivos a llevar a cabo de acuerdo con el plan TIC del centro, nunca dejaremos de lado la atención a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos, favoreciendo que se desarrolle dicho plan desde la inclusión abogando por la igualdad de oportunidades de todos nuestros alumnos en cuanto al uso de recursos digitales. Las ACTUACIONES a llevar a cabo en este ámbito son:

-Uso equitativo de los recursos digitales de los que dispone el centro por todos los alumnos.

-Dotación en el aula de PT y AL de herramientas y dispositivos digitales que faciliten el aprendizaje de estos alumnos.

- **Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el centro.

Los criterios para la selección de los contenidos a trabajar de modo digital serán los elegidos por cada profesor tutor o especialista de acuerdo con los contenidos curriculares que aparecen para cada una de las etapas educativas (Educación Infantil y Educación Primaria) en la legislación vigente. Serán siempre unos criterios que favorezcan el pensamiento creativo y el espíritu crítico de nuestro alumnado.

- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).**

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, pandemias como la vivida en los últimos años, situaciones de enfermedad...

Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumno y acercarnos más a él. Como profesores, tenemos que priorizar la atención especial al alumno, favoreciendo la cercanía, el encuentro, la presencia activa del educador. Es necesario atender las siguientes recomendaciones:

En cuanto al Profesor:

- Promover las videoconferencias en grupos pequeños y las tutorías individuales de asignatura cuando sea necesario.
- Dar importancia a la buena presentación y cuidado en la entrega de tareas.
- Trabajar teniendo como máxima el aprendizaje competencial.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Utilizar herramientas TIC que permitan desarrollar aprendizaje cooperativo.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.

15

B.3. Desarrollo profesional

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.**

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (en principio con carácter anual)
- Evaluación de la Competencia digital docente con cuestionarios que se llevan a cabo de forma previa a la formación on-line prevista.
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

- **Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje:**

La integración curricular de las TIC se realiza en el contexto del Modelo Educativo que proponemos en nuestro proyecto educativo del centro.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación del profesorado en el centro (coordinada con el CFIE).
- Participación en el programa Escuela 4.0
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.

- **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**

Es habitual que, al principio de cada curso escolar, contemos con varios profesores nuevos al asignar las plazas de concursillo e interinidades. Contamos con un plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN donde se intenta explicar la organización del centro y los principios básicos de nuestro proyecto educativo. Las tecnologías son parte ineludible de esta formación, desde el punto de vista de la gestión y de la docencia y a partir del curso escolar 2022-2023 se ha intentado también que todo el profesorado nuevo que llegue pueda conocer el punto del que partimos para el desarrollo y progreso de nuestro Plan TIC.

- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

16

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos correo electrónico, portal de comunicaciones, videoconferencias para reuniones...

El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, equipos, recursos digitales...) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

También disponemos de one drive para compartir los documentos y materiales entre profesores.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:
 - **Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

Nuestra principal herramienta de evaluación será la observación directa para poder valorar su competencia digital. Dicha competencia ha de ser sometida a una evaluación continua y formativa, con el objetivo de que los alumnos aprendan de forma significativa de sus aciertos y errores.

También serían de vital importancia el uso de rúbricas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

- **Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

El acuerdo del claustro de profesores en este aspecto es que siempre que se pueda, tendrá prioridad el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

En el caso de tener que volver a optar por la no presencialidad, abogaremos por evaluar de forma competencial con exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación. En ambos contextos vemos necesario el uso de rúbricas y las anotaciones recogidas con la observación directa.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Valoramos muy positivamente, por un lado, las ganas y motivación del profesorado en el desarrollo y puesta en marcha de este plan. Creemos que cada día es más importante la integración digital en nuestra práctica docente diaria. Favorecer una metodología que integre el uso de las nuevas tecnologías y favorezca así la digitalización del centro va a ser nuestra máxima en los próximos meses.

- **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

17

- **Procesos organizativos:**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.**

Intentaremos lanzar cuestionarios y encuestas de satisfacción a alumnos y familias para poder realizar evaluaciones de calidad del Plan en el centro. También es vital que se evalúen los procesos de gestión en el centro por parte de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

- **Procesos tecnológicos:**

- **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).**

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma: curso a curso queremos realizar autoevaluaciones en el centro para poder ver el grado de satisfacción del alumnado y profesorado del centro y las posibles mejoras a realizar en cada curso escolar.

Otra cosa muy útil es el registro de incidencias y su solución que seguimos haciendo hincapié para el buen funcionamiento de nuestros medios, es por ello que valoramos

positivamente la ayuda del servicio técnico de la junta cuando lo solicitamos, aunque en muchas ocasiones su trabajo se demora.

- **Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.**

-Autoevaluaciones y cuestionarios de satisfacción.

B.5. Contenidos y currículos:

- **Integración curricular de las TIC en las áreas:**

-Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC:

En el CRA Los Carrascales, consideramos que el trabajo aplicando el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha de ser fundamental e integrante del currículo del S.XXI y del proyecto educativo del colegio.

-Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales:

En la actualidad, sería muy complejo no adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y nuestra práctica docente diaria al uso de las nuevas tecnologías. Entendemos que desde el punto de vista del maestro/a son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

-Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado, el uso de estos recursos en el aula nos facilita la diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Nuestro modelo educativo aboga por el aprendizaje competencial y el uso de las inteligencias múltiples. Con todo ello, se ofrece la posibilidad de entender y valorar el aprendizaje desde diferentes perspectivas. Por ello, para atender a la diversidad y a los alumnos con necesidades especiales, debemos dotar de recursos e infraestructura el aula de AL y PT del centro y poner a disposición de este tipo de alumnado todos los recursos posibles que faciliten su día a día en el aula y sus aprendizajes puedan ser lo más significativos posible.

- **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

EDUCACIÓN INFANTIL.	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Pantalla digital: manejo táctil en la asamblea.	X	X	X
Portátil: Inicio en el manejo del ratón.		X	X
Manejo del teclado.			X
Inicio en el procesador de texto.			X
Uso de juegos educativos con ratón.		X	X
Participación en sesiones guiadas por el profesor tutor y de apoyo por páginas web educativas.			X
Introducción al mundo de la robótica.	CURSOS POSTERIORES		

PRIMARIA	1º PRIMARIA	2º PRIMARIA
Encendido y apagado del ordenador.	X	X
Uso del ratón y del teclado.	X	X
Manejo de la pizarra digital o pantalla de forma táctil.	X	X

Acceso al correo educativo y manejo en la lectura de correos.	X	X
Manejo del procesador de textos y escritura de pequeñas redacciones.	X	X
Iniciación en el uso de buscadores.	X	X
Familiarización con la página web del centro.	X	X
Uso de aplicaciones educativas interactivas.	X	X

PRIMARIA	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA
Uso del correo electrónico del centro: enviar y recibir correos.	X	X
Copiar y pegar enlaces.	X	X
Aprender a descargar imágenes.	X	X
Acceder a navegadores por medio de un link enviado.	X	X
Ampliar conocimientos en el uso del procesador de		X

textos: insertar imágenes, Y editar el texto.		
Manejo de las diferentes plataformas educativas elegidas por el docente: class dojo, Microsoft teams, liveworksheets...	X	X
Manejo de la conexión online en "Microsoft teams" para llevar a cabo una clase online.	X	X

PRIMARIA	5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
Comunicaciones digitales con el profesorado del centro fluidas y haciendo uso del correo electrónico y de la plataforma Microsoft Teams.	X	X
Manejo de la conexión online en "Microsoft Teams" para llevar a cabo una clase online: apagar y encender cámara o audio, seguir la clase, hacer uso del chat...	X	X
Adjuntar tareas en correo electrónico.	X	X
Descargar audios o imágenes.	X	X

Completar formularios accediendo a través de un link.	X	X
Controlar el procesador de textos.	X	X
Familiarizarse con nuevos programas de Microsoft office 365.	X	X
Visualizar presentaciones.	X	X
Exportar imágenes/vídeos desde otro dispositivo electrónico.		X

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Se hace uso de determinadas plataformas educativas a criterio de cada uno de los tutores avanzando en este campo y pudiendo elegir nuevos contenidos y recursos digitales con los que trabajar en el aula.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

En el presente curso se plantea trabajar en las comunicaciones por medio del correo educa.jcyl.es, página web del centro o Microsoft Teams.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

Nuestro colegio lleva años sin Plan de nuevas tecnologías, aunque cabe destacar que, desde la pandemia y el confinamiento, muy poquito a poco, se va progresando en el uso de las nuevas tecnologías.

Desde entonces intentamos que las comunicaciones del centro sean digitales por medio de la página web del centro y del correo corporativo “educa.jcyl.es”

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Las interacciones con el resto de los miembros de la Comunidad Educativa son mixtas: por un lado, contamos con comunicaciones digitales por el correo electrónico del centro con los miembros del AMPA de la localidad de Matilla de los Caños y por otro, con los Ayuntamientos y sus alcaldes, seguimos haciendo uso de comunicaciones tradicionales ya que no usan habitualmente estos canales digitales de comunicación.

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción:**

Por un lado, el profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos de forma oficial como son el correo electrónico del centro y la página web del centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

En la actualidad, la valoración que podemos hacer es que los mecanismos y sistemas empleados en el centro es positiva. Aún tenemos mucho camino por andar, pero, desgraciadamente, la situación en la pandemia nos obligó a poner en marcha el sistema de comunicación digital y el desarrollo de clases online que nunca se había probado en este centro. Día a día, poquito a poquito, vamos aprendiendo y dando pequeños pasos. Ojalá con la puesta en marcha de este plan, vayamos andando el camino y consiguiendo que la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula en nuestro centro sea un hecho.

B.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...) Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.**

- **Estructura tecnológica y funcional.**

En cuanto a la estructura y dotación de recursos de los que disponemos en el centro, hablaremos aula a aula de los recursos con los que se puede contar en cada una de las dos localidades:

EN LA LOCALIDAD DE VECINOS:

Tenemos funcionando dos aulas y la sala de profesores:

AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Contamos con:

ORDENADOR	HP ProDesk 400 G7 formato Small Form Factor (SFF)	Referencia: 44U85ES Características: Procesador i3-10100 / Disco Duro 256GB SSD / S.O W10p64NationalcademicStandard / No lector DVD / incluye ratón óptico USB y teclado USB con lector de Tarjetas Inteligentes Smart Card.	8GB
PANTALLA DIGITAL	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
MINIPORTATILES PARA ALUMNOS	1 portátil convertible Hp	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4GB

	Intel Celeron N4120 CPU 1,10 GHz		
	2 portátil convertible ONlife Intel celeron N4120	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	8GB

AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL:

PANTALLA DIGITAL	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
ORDENADOR DE SOBREMESA.	HP ProDesk 400 G7 formato Small Form Factor (SFF)	Referencia: 44U85ES Características: Procesador i3-10100 / Disco Duro 256GB SSD / S.O W10p64NationalcademicStandard / No lector DVD / incluye ratón óptico USB y teclado USB con lector de Tarjetas Inteligentes Smart Card.	8 GB

SALA DE PROFESORES:

FOTOCOPIADORA DEL CENTRO.	Impresora multifunción Brother. Modelo MFCL2710W
----------------------------------	--

24

EN LA LOCALIDAD DE MATILLA DE LOS CAÑOS:

Al ser el centro cabecero, contar con 45 alumnos y 4 unidades, dispone de más recursos.

EN la siguiente tabla se reflejan los recursos disponibles y en funcionamiento de cada espacio del centro:

SECRETARÍA DESPACHO	Ordenador de sobremesa. Desktop-4CQCDVQ Intel core I3-7100 CPU 3,90 GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4GB
SECRETARÍA TRABAJO EN CASA	Ordenador portátil. Insys. Intel Pentium Gold. G5400 CPU 3,70GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	8GB
SALA DE PROFESORES	Intel celeron CPU 2,40 GHz	Windows vista	504MB

LUDOTECA 1ª PLANTA	Intel Pentium 4 CPU 2,80 GHz	Windows xp	512MB
BIBLIOTECA	Ordenador de sobremesa Samsung. Intel celeron CPU 2,40 GHz	Windows XP	760MB
LUDOTECA 2ª PLANTA	Ordenador de sobremesa. Intel Core 2 CPU 6600 2,40 GHZ	Windows 7 Sistema operativo de 32 bits	1GB
ORIENTACIÓN	Ordenador de sobremesa. Intel core 2 DUo CPU E7200 2.53GHz	Windows vista. Sistema operativo de 32 bits.	4GB
DIRECCIÓN MATILLA DESPACHO	Portatil Lenovo Intel celeron CPU N2830 2,16GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4 GB
DIRECCIÓN TRABAJO EN CASA	Portátil convertible Hp Intel Celeron N4120 CPU 1,10 GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4 GB
DESPACHO	HP ProDesk 400 G7 formato Small Form Factor (SFF)	Referencia: 44U85ES Características: Procesador i3- 10100 / Disco Duro 256GB SSD / S.O W10p64NationalcademicStandard / No lector DVD / incluye ratón óptico USB y teclado USB con lector de Tarjetas Inteligentes Smart Card.	8 GB
AULA PT	Portátil TOSHIBA Intel Pentium dual CPU T2370 1,73 GHz	Windows 7 Sistema operativo 32 bits	2GB
	Pantalla interactiva.	SMART MX265-V2	X
PORTATIL INFANTIL MATILLA	Portátil TOSHIBA Intel Pentium dual CPU T2370 1,73 GHz	Windows 7 Sistema operativo 32 bits	2GB
AULA INFANTIL MATILLA	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
	Ordenador fijo		

AULA INFANTIL MATILLA desdobles	Pantalla interactiva. Kernel Version Modelo: L65EG-BOP150A-G	ANDROID	x
Clase 1º y 2º MATILLA	Portátil convertible Hp Intel Celeron N4120 CPU 1,10 GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4 GB
	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
CLASE 3º Y 4º MATILLA	HP ProDesk 400 G7 formato Small Form Factor (SFF)	Referencia: 44U85ES Características: Procesador i3-10100 / Disco Duro 256GB SSD / S.O W10p64NationalcademicStandard / No lector DVD / incluye ratón óptico USB y teclado USB con lector de Tarjetas Inteligentes Smart Card.	8 GB
	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
	Pizarra digital. Smart board.	x	x
	Proyector Acer.	x	x
CLASE 5º Y 6º MATILLA	Portátil Lenovo Intel core I3-4005U CPU 1,70 GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4 GB
	Pizarra digital Smart board.	x	x
	Proyector Acer.	x	x
	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
AULA INGLÉS	Portátil Lenovo. Intel core i3-3110 M CPU 2,40GHz	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4GB
	Pantalla interactiva	SMART MX265-V2	X
Antigua AULA INGLÉS	Pizarra digital Smart board.	x	x
Antigua AULA INGLÉS	Proyector Acer.	x	x
Portátiles RED XXI	12 miniportátiles Samsung.	Windows 7 Sistema operativo 32 bits	1GB
MINIPORTATILES PARA ALUMNOS	2 portátil convertible Hp	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	4GB

	Intel Celeron N4120 CPU 1,10 GHz 5 portatil convertible Asus. Intel Celeron N4020		
MINIPORTATILES PARA ALUMNOS	2 portátil convertible Hp Intel inside N4120	Windows 10 sistema operativo de 64 bits, procesador x64.	8GB
AULA DE ORDENADORES	10 ordenadores fijos HP ProDesk 400 G7 formato Small Form Factor (SFF) 3 ORDENADORES PENDIENTES DE ASIGNACIÓN EN AULAS DE PRIMARIA E INFANTIL DE MATILLA.	Referencia: 44U85ES Características: Procesador i3-10100 / Disco Duro 256GB SSD / S.O W10p64NationalcademicStandard / No lector DVD / incluye ratón óptico USB y teclado USB con lector de Tarjetas Inteligentes Smart Card.	8 GB

A parte de lo reflejado anteriormente, todas las aulas con tutoría, el aula de PT, inglés y música poseen pantallas interactivas SMART MX265-V2

○ **Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el marco del RRI.

Las comunicaciones se realizan por vías y canales oficiales como son la página web del centro y el correo corporativo “educa.jcyl.es” y la herramienta stilus.

○ **Mantenimiento y responsabilidades.**

Las responsabilidades de la infraestructura y equipo son de todos los docentes del colegio, del equipo directivo y del coordinador de nuevas tecnologías. SU mantenimiento es llevado a cabo por el servicio técnico que nos asigna la Dirección Provincial de Salamanca (CAU).

○ **Criterios descriptivos de seguridad.**

Los ordenadores instalados en las aulas cuentan con sistema de seguridad.

Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y de informar del mantenimiento que vayan necesitando.

Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte del equipo de la Dirección Provincial (CAU).

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas.

El equipamiento necesario (habitualmente software) se establece por el equipo de orientación para cada caso particular.

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:**

- **Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.**

3 redes en la cabecera (Matilla de los Caños):

-CEIP 1 Y CEIP 2 asociadas a la línea telefónica que dependen del Ayuntamiento de la localidad. Usada, sobre todo, por el equipo directivo ya que es la única opción para imprimir en el centro en la actualidad.

ESCUELAS CONECTADAS: Funciona con buena velocidad.

- **Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,)**

Las tres redes son inalámbricas, pero en los ordenadores fijos antiguos, conectan por cable de red, algunos no están bien instalados y poco a poco, con ayuda del CAU, se van poniendo en funcionamiento.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

La responsabilidad es del equipo directivo y profesorado del centro y el mantenimiento de las redes del Ayuntamiento es responsabilidad de los técnicos de la compañía que tienen contratada mientras que el de ESCUELAS CONECTADAS, es de la propia Junta de Castilla y León.

- **Criterios organizativos y seguridad.**

La seguridad global de nuestras redes la desconocemos y creemos que carecen de ella.

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
- Estructura tecnológica y funcional.
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios organizativos y seguridad.

- Web de Centro. <http://craloscarrascales.centros.educa.jcyl.es/sitio>

- Gestión académica y comunicación con familias: Correo corporativo “educa.jcyl.es” y página web del centro.

- Práctica docente y aplicaciones digitales usadas: Microsoft Teams, Class Dojo, liveworksheets, kahoot, genially...

- Intranet docente y recursos en línea “educa.jcyl.es”: El portal de comunicaciones y el servicio de intranet es accesible mediante contraseña personal tanto para profesores como para alumnos.

- Las incidencias en software se gestionan con las empresas proveedoras y las incidencias en los equipos nos las resuelve el CAU.

- **Renovación y reciclado del equipamiento informático.** El presente plan contempla iniciativas de renovación de equipamiento para los próximos años. Aquellas renovaciones o nuevas adquisiciones no previsibles en el momento de redacción de este plan serán propuestos por el Coordinador TIC al Equipo Directivo para su consideración e inclusión si fuera necesario en los presupuestos. Se priorizará el uso de equipos reciclados. Contamos con la colaboración de los técnicos del CAU para poder llevarlo a cabo. Los equipos obsoletos son llevados al “punto limpio” local para su reciclaje. Los consumibles más habituales (tóner) se compran de proveedores especializados en suministros reciclados.

- **Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios:**

En el centro contamos con un inventario actualizado de los equipos que nos funcionan en la actualidad. Dicho documento nos sirve de ayuda cuando tenemos que dar incidencias al CAU al poder decirles las características de lo que tienen que venir a reparar. Es un documento cambiante a medida que se van rompiendo equipos o actualizando piezas, por tanto, es flexible a los cambios que se van produciendo en el centro.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

EN cuanto a la planificación del equipamiento, se lleva a cabo desde la Junta cuando nos dotan de recursos digitales y desde el equipo directivo del centro junto al coordinador TIC una vez que los recibimos. Se van repartiendo de acuerdo con las necesidades del centro en ambas localidades, siempre priorizando el acceso a dichos recursos a todos los alumnos del centro, especialmente desde 3º a 6º de Educación Primaria.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

En la actualidad, nuestra valoración es positiva. El colegio estaba en una situación de abandono y decadencia que estamos intentando solventar poco a poco. Seguimos trabajando en la certificación TIC y el Plan Digital tanto a nivel personal como a nivel de centro, hemos elaborado inventarios actualizados de equipos que tenemos, tenemos listados de todo lo que tenemos inservible para poder dar de baja y así, poco a poco, poder ir avanzando en la certificación en los venideros.

B.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

No tenemos ninguna estructura de seguridad y confianza digital. Tan solo los nuevos ordenadores que nos han mandado portátiles convertibles tienen contraseñas y el acceso limitado a las contraseñas de educa.jcyl.es.

- **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

La custodia de los datos académicos del alumnado están en el programa colegios, programa del que se hace copia de seguridad semanalmente y se encuentra instalado

únicamente en el ordenador de la directora del centro. Por otro lado, si que hacemos uso de almacenamiento de datos y compartimos documentos entre profesores o el equipo directivo con la inspección educativa por medio del One Drive.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Las desconocemos. En este campo estamos muy perdidos, es esencial una buena seguridad y confianza digital en el centro, pero, hoy por hoy, es primordial que pongamos en funcionamiento los recursos digitales que tenemos y de los que se nos dote y después, una vez “andando”, adentrarnos en este aspecto.

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

Durante este curso escolar, hemos parado nuestra formación en el grupo de trabajo del centro relacionado con las nuevas tecnologías. En los cursos siguientes, queremos retomar esta línea ya que consideramos esencial la formación de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa si queremos que nuestro plan se desarrolle con éxito.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con la Ley Protección de Datos: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

- **Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.**

En líneas generales, nuestras pretensiones son las siguientes:

-Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en el contexto de las nuevas tecnologías.

-Conseguir, en los cursos venideros el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Profundizar en el uso de la tecnología en todos los procesos del centro, por parte de toda la Comunidad Educativa.

Si nos adentramos en objetivos atendiendo a las 3 dimensiones esenciales (educativa, organizativa y tecnológica), podríamos ahondar más y plantearnos las siguientes expectativas.:

Objetivos de dimensión educativa:

- 1.- *Integrar nuestro plan TIC en las programaciones didácticas.*
- 2.- *Profundizar de modo progresivo en nuevas metodologías digitales innovadoras.*
- 3.- *Evaluar la adquisición de la competencia TIC de nuestros alumnos.*

- 4.- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
- 5.- Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

Objetivos de dimensión organizativa:

- 6.- Crear la comisión TICs con el coordinador del centro como cabeza.
- 7.- Reestructurar los documentos del centro con la integración del Plan TIC.
- 8.- Abogar por la formación del profesorado y de otros miembros de la Comunidad Educativa en todo lo referente al mundo digital.
- 9.- Crear banco de recursos en el centro para compartir todos los materiales entre el profesorado.
- 10.- Fomentar el uso de los medios institucionales (correo educa.jcyl.es y página web del centro) para las comunicaciones.
- 11.- Abogar, siempre que sea posible, el uso del formato digital en las comunicaciones, disminuyendo al máximo el uso del papel.
- 12.- Visibilizar la presencia del centro en internet usando la página web del mismo.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- 13.- Renovar equipos digitales obsoletos.
- 14.- Mantener y poner en funcionamiento de un modo correcto las pizarras y pantallas digitales en su totalidad.
- 15.- Dotar de recursos, reestructurar y dar uso a la sala de ordenadores del centro cabecera.
- 16.- Acabar la instalación de la red Escuelas Conectadas.
- 17.- Instalar la fotocopiadora del centro para que pueda imprimir con la red “Escuelas conectadas”.

31

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:
 - Miembros integrantes.
 - Funciones y tareas.
 - Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Puesto que en nuestro colegio actualmente no existe comisión-equipo TIC, una de las primeras acciones será su constitución.

Composición:

La comisión TIC estará formada por las siguientes personas:

- Responsable/coordinador/a TIC.
- Director (o persona en quien delegue).
- Secretario.

- Coordinadora de infantil.
- Coordinador de internivel de Primaria.

Debemos destacar las funciones de equipo-comisión TIC:

1. Tienen la responsabilidad de que se realice la autoevaluación inicial y final en TICs con el objetivo de proponer metas en el desarrollo del plan de forma anual.
2. Deben coordinar la elaboración y actualización del Plan TIC del colegio con las modificaciones que se le deban hacer a lo largo de cada curso escolar.
3. Supervisar la puesta en práctica de las acciones del Plan TIC correspondientes para cada curso escolar en formación, equipamientos, etc.
4. Hacer las gestiones necesarias para obtener las certificaciones TIC.
5. Asesorar y velar por los protocolos de protección de datos establecidos en el centro, relacionados con la seguridad en el uso de la tecnología informática.
6. Estar en contacto con el Equipo provincial Tecnologías y Sistemas y asistir a las reuniones que este equipo le convoque.
7. Supervisar la gestión del equipamiento informático de centro, así como su mantenimiento y llevar las propuestas al Equipo Directivo.
8. Serán los encargados de proponer acciones para la mejora e innovación de las prácticas educativas basadas en el uso de las nuevas tecnologías.
- 9.- Informar y promover la participación del centro en proyectos que se enmarquen en el ámbito de las nuevas tecnologías.
10. Realizar otras tareas derivadas encomendadas por el equipo directivo, siempre que sea necesario en materia de TICs.

En cuanto a la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica, los miembros de ambas comisiones mantendrán una coordinación adecuada a lo largo de cada curso escolar con las reuniones correspondientes establecidas a lo largo de cada trimestre escolar.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC se elaboró por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el segundo trimestre del curso 2021-2022.

En los años posteriores, cada trimestre del curso, la Comisión Tic se reunirá y se reúne para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas.

En el mes de junio la Comisión Tic realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso. En ella se recogerán las propuestas de mejora para poder modificar el plan de cara al curso siguiente junto con las autoevaluaciones iniciales que haremos al principio de cada curso escolar.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al inicio del curso escolar 2021/2022 se informó al Claustro de profesores de la necesidad de participar en la certificación CODICE TIC y poder tener un Plan TIC del cual, no disponía el centro hasta ese momento.

Se integró esta intención como objetivo dentro de la PGA 2021/2022, aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

Para la autoevaluación del centro y confección del plan se estableció un equipo de trabajo formado por la Comisión TIC. Una vez concluida la redacción del plan (mayo-junio 2022), se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesores y Consejo Escolar. EL documento comenzó a aplicarse en el centro en el curso escolar 2022-2023.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Estrategias para la difusión plan TIC.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Plan será publicado en la página web del centro una vez que se haya terminado, revisado por el equipo de asesores y aprobado por el claustro y el consejo escolar. Serán los profesores del centro los que han de ser responsables de su aplicación en el aula. Para ello, es necesario que lo conozcan bien todos aquellos nuevos docentes que se vayan incorporando al centro, siendo tarea de la Comisión TIC y, en su caso, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, establecer las reuniones que sean necesarias para la difusión de este documento. Por otro lado, el Equipo Directivo estará abierto a habilitar los medios necesarios para la implantación del plan, sobre todo en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización del centro y comunicación e interacción institucional.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

Acciones: OBJETIVO Nº6: CREAR LA COMISIÓN TICs CON EL COORDINADOR DEL CENTRO COMO CABEZA.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
--------	------------	-----------------

-Proceder al nombramiento del coordinador TIC.	Se lleva a cabo en CCP para poder componer así la comisión, nombrando al resto de componentes.	Octubre 2025.
-Establecer el calendario de reuniones anuales que se realizarán en esta materia.	Una vez aprobado el Plan, establecemos el calendario de reuniones para continuar en el curso 2023-2024.	Octubre 202.

Acciones: OBJETIVO Nº 7: REESTRUCTURAR LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO AL PLAN TIC.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Revisar y actualizar el PE, RRI, Plan de acción tutorial y Plan de formación del centro.	Lectura detallada de los documentos para poder añadir las modificaciones en cada uno de ellos en materia de TICs.	Septiembre de 2025.
-Revisión periódica de dichos documentos.	Autoevaluación de los documentos.	Mes de junio de cada curso escolar.
-Aprobación de los documentos.	En los órganos competentes (Equipo directivo, claustro y Consejo Escolar).	Mes de septiembre de cada curso escolar.

34

▪ **ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

Acciones: OBJETIVO Nº 1: INTEGRAR NUESTRO PLAN TIC EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Modificar las programaciones con las adaptaciones metodológicas y didácticas relacionadas con el plan y las TICs.	Lectura detallada en los equipos de nivel y creación de una serie de criterios de evaluación relacionados con las TICs para cada etapa escolar.	Octubre de 2025.

-Inclusión en la memoria final de curso de las propuestas de mejora necesarias en cuanto al Plan TIC.	Rellenar cuestionarios con propuestas de mejora a aplicar en los próximos cursos.	Mes de junio de cada curso escolar.
-Aprobación de los documentos.	En los órganos competentes (Equipo directivo, claustro y Consejo Escolar).	Mes de septiembre de cada curso escolar.

Acciones: OBJETIVO Nº 2: PROFUNDIZAR DE MODO PROGRESIVO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES E INNOVADORAS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos.	Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el apartado de gamificación.	Septiembre 2025.
- Revisar el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio y valorar el uso de la plataforma digitales sobre lectura. Ver la posibilidad de dar pasos hacia la acreditación Leo TIC	Septiembre 2025

35

▪ **ÁREA 3: Desarrollo profesional.**

Acciones: OBJETIVO Nº 8: ABOGAR POR LA FORMACIÓN EL PROFESORADO Y RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta anual SELFIE. Encuesta de autoevaluación GOOGLE. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio a la dirección del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Mes de junio de cada año escolar.

Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente.	Lectura y modificaciones del Plan de acogida por el equipo directivo. Difusión del plan digital a las nuevas incorporaciones por parte de la comisión Tic.	Al principio de cada curso escolar y siempre que vengan nuevos profesores al centro.
---	---	--

▪ **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acciones: OBJETIVO Nº 3: EVALUAR LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA TIC DE NUESTROS ALUMNOS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
- Continuar con la creación de un banco compartido de rúbricas para evaluar la competencia digital de nuestros alumnos.	Creación de rúbricas en reuniones de coordinación con la orientación y ayuda del Equipo de Orientación del centro.	Curso 2025-2026.

36

Acciones: OBJETIVO Nº4: AVANZAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS TIC COMO MÉTODOS DE EVALUACIÓN.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC que usemos y nos sirvan como medios de evaluación.	En las reuniones de coordinación se hará una investigación de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC con el objetivo de fijarlas para el uso habitual en el centro.	Curso 2025-2026.

▪ **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acciones: OBJETIVO Nº 5: AVANZAR EN LA COORDINACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIA DIGITAL EN EL CURRÍCULO.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
--------	------------	-----------------

Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Al finalizar cada curso escolar y siempre que sea necesario ante cambios curriculares.
Evaluación y revisión de los consensos establecidos.	Al menos dos veces a lo largo del curso las CCPs evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	Al finalizar el segundo trimestre y el tercer trimestre en cada curso escolar.

▪ **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acciones: OBJETIVO Nº9: CREAR BANCO DE RECURSOS EN EL CENTRO PARA COMPARTIR LOS MATERIALES ENTRE EL PROFESORADO.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Haremos uso de unidades compartidas en Onedrive, como banco de recursos digitales disponibles a compartir entre el profesorado.	Cada equipo de internivel elaborará una carpeta para poder tener acceso y compartir todo el onedrive desde nuestro correo corporativo educa.jcyl.es	Curso 2025-2026.

37

Acciones: OBJETIVO Nº 10: FOMENTAR EL USO DE LOS MEDIOS INSTITUCIONALES (correoeduca.jcyl.es página web del centro) PARA LAS COMUNICACIONES.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Informar a las familias y resto de miembros de la Comunidad Educativa de los diferentes canales y medios de comunicación digital de los que dispone el centro.	Reunión y escuela de padres para formación básica en comunicaciones con el centro.	Al inicio de cada curso escolar. En los momentos en el que tenemos incorporaciones de nuevas familias al centro.

Acciones: OBJETIVO Nº 11: ABOGAR, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE POR EL USO DEL FORMATO DIGITAL EN LAS COMUNICACIONES, DISMINUYENDO AL MÁXIMO EL USO DEL PAPEL.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
--------	------------	-----------------

Avanzar en el objetivo de que el nuestro sea un “Colegio sin papel” (comunicaciones, circulares, inscripciones...) iniciado ya en estos años de pandemia.	Ir incorporando cada vez más el uso de las comunicaciones digitales. Hacer hincapié con las familias en la importancia de la página web del centro y del correo electrónico como vía de comunicación.	Curso 2025-2026.
---	--	------------------

Acciones: OBJETIVO Nº 12: VISIBILIZAR LA PRESENCIA DEL CENTRO EN INTERNET USANDO LA PÁGINA WEB DEL MISMO.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la página web del centro siempre que tenemos novedades.	Será la tarea del equipo directivo y los miembros de la comisión TIC hacer las actualizaciones correspondientes.	Continúa y en cualquier momento que sea necesario.
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL	Escuela de padres para puesta en funcionamiento del correo del alumnado y para conocer el portal educativo y sus principales aspectos.	Al inicio de cada curso escolar y cuando contamos con nuevas familias en el centro.

38

▪ **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acciones: OBJETIVOS Nº 13 Y 14: RENOVAR LOS EQUIPOS DIGITALES OBSOLETOS Y MANTENER Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS PANTALLAS DIGITALES EN SU TOTALIDAD.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	El responsable TIC y el de mantenimiento realizarán un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	Se realizó en marzo de 2022 para la elaboración del Plan TIC y se revisa y actualiza al inicio de cada curso escolar y el cualquier

		momento que sea necesario.
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	Intentando que sea de utilidad, el plan ha de incluir necesariamente: Actualización de los equipos de las salas de profesores. Actualización progresiva de las PDI y paneles digitales. Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores). Actualización de sala de ordenadores. Actualización de los equipos portátiles.	Al inicio de cada curso escolar.

Acciones: OBJETIVO N.º 15: DOTAR DE RECURSOS, REESTRUCTURAR Y DAR USO A LA SALA DE LOS ORDENADORES DEL CENTRO CABECERA.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Dinamizar la sala de ordenadores del centro.	Valoración por parte del profesorado y miembros del consejo escolar.	Septiembre 2025.
Puesta en marcha de, al menos, 10 equipos.	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de algún equipo disponible por parte del CAU.	Septiembre 2025.

▪ **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acciones: OBJETIVO N.º 16: ACABAR LA INSTALACIÓN DE LA RED ESCUELAS CONECTADAS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
--------	------------	-----------------

Acabar de instalar la red “Escuelas Conectadas”.	Conexión de todo el centro y sus equipos a dicha red por medio del personal e instaladores preparados para ello.	Inicio curso 2022-2023.
--	--	-------------------------

Acciones: OBJETIVO N.º 17: INSTALAR OTROS DISPOSITIVOS DIGITALES (IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS...) A “ESCUELAS CONECTADAS PARA IMPRIMIR EN RED Y USAR UNA RED SEGURA.”

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Conectar la fotocopiadora del despacho de dirección y el escáner para poder ser usado con la red “Escuelas conectadas” y con todos los dispositivos del centro.	Tendrá que procederse a la instalación por parte del personal responsable cuanto antes para así poder hacer uso de esta red.	Curso 2025-2026.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

En cuanto al proceso de seguimiento y evaluación de este documento, estará vinculado en relación al trabajo de:

- Equipo directivo.
- Comisión TICs.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Práctica docente del profesorado de acuerdo a las TICs.

Como responsable fundamental, está el equipo TIC, ya que es a él al que le corresponden las tareas de diseñar, hacer seguimiento, actualizar y evaluar nuestro Plan TIC.

Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios y propuestas de mejora que se estimen oportunos.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

- **Auditorías internas o externas.**

Auditorías externas:

- La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

Auditorías internas:

- La que en el propio seguimiento del plan realiza la comisión TIC.
- Las autoevaluación y formularios que desarrollaremos desde el centro en cada curso escolar.
- La realizada en la memoria final del plan de cada curso.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº 1: INTEGRAR NUESTRO PLAN TIC EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	Nuestras programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a adquirir según la secuenciación elegida en cada nivel.	Inicio de cada curso escolar.
Nº2: PROFUNDIZAR DE MODO PROGRESIVO EN NUEVAS METODOLOGÍAS DIGITALES INNOVADORAS.	Se han realizado las programaciones teniendo en cuenta las adaptaciones del Plan TIC.	Inicio de cada curso escolar.

Procesos de evaluación (área 4).

OBJETIVO	INDICADOR	META
----------	-----------	------

Nº3: EVALUAR LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA TIC EN NUESTROS ALUMNOS.	Existen rúbricas para valorar la competencia digital de nuestro alumnado. Las programaciones incluyen criterios de evaluación para valorar la competencia digital de nuestros alumnos.	Inicio curso escolar 2025-2026.
Nº4: AVANZAR EN EL USO DE HERRAMIENTAS TIC COMO MÉTODOS DE EVALUACIÓN.	Se propone un plan de formación del profesorado en el que se trabajen las herramientas digitales de evaluación.	Inicio de cada curso escolar.

Contenidos y currículos (área 5).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº 5: AVANZAR EN LA COORDINACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIA DIGITAL EN EL CURRÍCULO.	Las programaciones son adaptadas de acuerdo con las indicaciones del PLAN TIC.	En cada trimestre y al final de cada curso escolar.

42

- **Indicadores de la dimensión organizativa:**

Gestión, organización y liderazgo (área 1).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº6: CREAR LA COMISIÓN TICs CON EL COORDINADOR DEL CENTRO COMO CABEZA.	Se constituye la comisión TIC y se pone en marcha con las actuaciones que le competen.	Al inicio de cada curso escolar. Al finalizar se le valorará en la memoria.
Nº7: REESTRUCTURAR LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO CON LA INTEGRACIÓN DEL PLAN TIC.	Los documentos del centro son revisados, adaptados con las actualizaciones pertinentes y aprobados.	Al inicio de cada curso escolar.

Formación y desarrollo profesional (área 3).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº 8: ABOGAR POR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DE OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODO LO REFERENTE AL MUNDO DIGITAL.	Se realiza la encuesta anual SELFIE. Se elaboran propuestas de mejora ante los resultados de las autoevaluaciones. Se hace un plan de formación del profesorado en este ámbito. Se realiza un plan de acogida al nuevo profesorado en materia de TICs.	Al inicio de cada curso escolar y en cualquier momento que sea necesario.

Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº 9: CREAR UN BANCO DE RECURSOS EN EL CENTRO PARA OCMPARTIR TODOS LOS MATERIALES ENTRE EL PROFESORADO.	Existe y se usa el One Drive como medio para compartir documentos, materiales y recursos entre los diferentes equipos de nivel.	Al inicio de cada curso escolar.
Nº 10: FOMENTAR EL USO DE LOS MEDIOS INSTITUCIONALES (correo educa.jcyl.es y página web del centro) PARA LAS COMUNICACIONES.	Abogamos por el uso del correo electrónico. Actualizamos la página web del centro.	Al inicio de cada curso escolar. En cualquier momento que es necesario.
Nº 11: ABOGAR, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, EL USO DEL FORMATO DIGITAL EN LAS COMUNICACIONES, DISMINUYENDO AL MÁXIMO EL USO DEL PAPEL.	Hacemos comunicaciones digitales a los miembros de la Comunidad Educativa. Actualizamos la página web del centro poniendo la información relevante para las familias.	En todo momento de cada curso escolar.

Nº 12: VISIBILIZAR LA PRESENCIA DEL CENTRO EN INTERNET USANDO LA ÁGINA WEB DEL MISMO.	Damos difusión e importancia a nuestra página web.	En todo momento de cada curso escolar.
--	--	--

- **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

Infraestructura (área 7).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº 13: RENOVAR EQUIPOS DIGITALES OBSOLETOS.	Tenemos un inventario adecuado y actualizado. Ponemos en conocimiento de la Administración nuestra falta de recursos y equipos digitales.	Al inicio de cada curso escolar.
Nº 14: MANTENER Y PONER EN FUNCIONAMIENTO DE UN MODO CORRECTO LAS PIZARRAS Y PANTALLAS DIGITALES EN SU TOTALIDAD.	Tenemos instaladas al completo las pizarras digitales en las aulas. Hacemos uso de dicho recurso en nuestra práctica docente.	EN todo momento, cuando es necesario.
Nº 15: DOTAR DE RECURSOS, REESTRUCTURAR Y DAR USO A LA SALA DE ORDENADORES DEL CENTRO CABECERA.	Reestructuramos nuestra sala de ordenadores. Solicitamos nuevos equipos para poder darle uso de nuevo. Recibimos ayuda en el mantenimiento y puesta en marcha de la misma por parte del CAU.	AL inicio del curso 2025-2026.

44

Seguridad y confianza digital (área 8).

OBJETIVO	INDICADOR	META
Nº 16: ACABAR LA INSTALACIÓN DE LA RED	Todo el profesorado del centro, desde cualquier	

“ESCUELAS CONECTADAS”.	aula puede acceder a dicha red. Todos los ordenadores disponibles en ambas localidades pueden acceder a esta red. Contamos con la ayuda y colaboración de los encargados de dicha red.	
Nº 17: INSTALAR LA FOTOCOPIADORA DELE CENTRO PARA QUE PUEDA IMPRIMIR CON LA RED “ESCUELAS CONECTADAS”.	Todo el profesorado puede hacer uso de la fotocopidora del centro mediante la impresión en red de “Escuelas conectadas”.	Inicio curso 2025-2026.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- **En relación con el alumnado, profesorado, equipo directivo y resto de usuarios (familias, proveedores y servicios).**

45

A la hora de evaluar nuestro Plan TIC por toda nuestra Comunidad Educativa, se usarán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios “google” anónimos para las familias.
- Propuestas de mejora a dicho plan de la memoria final de curso.
- Observaciones que se van registrando en las valoraciones trimestrales realizadas en las reuniones de seguimiento de dicho plan.
- Encuesta para la evaluación sobre la formación del profesorado.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Para ir finalizando el documento, hay que añadir que es el primer plan que se desarrolla en el centro con este nuevo equipo directivo. Carecíamos de la mayor parte de documentos y en este curso escolar lo estamos actualizando y poniendo todo al día además de crear este Plan TIC.

Podemos decir que va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a

permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro. El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este plan TIC es bastante bajo en cuanto a competencia digital de toda la Comunidad Educativa y en cuanto a recursos digitales y equipos, necesitamos la renovación de muchos aparatos que tenemos obsoletos. Consideramos imprescindible todo lo relativo a la seguridad digital y en este aspecto, no tenemos ni idea de por dónde empezar ya que nuestro centro carece de un programa de seguridad. En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital y en una sociedad cambiante.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Todas aquellas que surjan de las evaluaciones periódicas y de las propuestas de mejora a dicho plan en la memoria anual.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El centro y la comisión TIC se compromete a la continua revisión y actualización del Plan. Para poder llevarlo a cabo y mantenerlo actualizado y modificado en cada curso escolar, contamos con las siguientes estrategias a realizar.

-EVAUACIÓN SELFIE: con el objetivo de saber en qué nivel de competencia digital nos vamos encontrando los miembros de la Comunidad Educativa.

-ANÁLISIS DAFO: hablaremos de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro en el ámbito de las TIC y de su aplicación en la práctica docente diaria.

En definitiva, puesto que es dinámico, flexible y abierto a cambios que puedan ocurrir, es posible la mejora y actualización continua del mismo.

46

En Matilla de los Caños del Río 20 octubre de 2025.

Fdo.: Susana Collantes Hidalgo
Directora CRA Los Carrascales.
Matilla de los Caños del Río.